CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD

Informe de Evaluación Anual de metas Institucionales – 2020

Rotonda de las Garantías Sociales sobre la de Circunvalación en la Ruta Nacional No.39

Puente sobre el Rio Virilla en la Ruta Nacional No.32

Intersección Ruta Nacional No 39 / Ruta Nacional No.32 (Unidad Funcional IV de Circunvalación Norte

Dirección de Planificación Institucional - Enero 2021

MELVIN GUTIERREZ MONTERO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MELVIN GUTIERREZ MONTERO (FIRMA)
Fecha: 2021.01.20 08:22:49 -06'00'

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MEJIA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ MEJIA (FIRMA)
Fecha: 2021.01.20 09:31:09 -06'00'

ROLANDO ARIAS HERRERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROLANDO ARIAS HERRERA (FIRMA)
Fecha: 2021.01.20 10:20:50 -06'00'

Elaborado por:		**Revisado por:**
Ing. Melvin Gutiérrez Montero	Licda. María de los Ángeles López Mejía	Ing. Rolando Arias Herrera
Depto. de Seguimiento y Evaluación	Depto. de Seguimiento y Evaluación	Jefatura Depto. de Seguimiento y Evaluación
Dirección de Planificación Institucional		

INDICE

I. Introducción 3

II. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022: Compromiso institucional – Objetivos del CONAVI. 4

III. Resumen Ejecutivo. 7

IV. Metas del PNDIP 2019-2022 / POI-2020 con calificación anual de "Cumplimiento Alto": 9

V. Metas del PNDIP 2019-2022 / POI-2020 con calificación anual de "Cumplimiento Medio" o de "Cumplimiento Bajo": 20

VI. Cumplimiento anual de Otras Metas POI-2020: Gerencia de Contratación Vial y Gerencia de Construcción de Vías y Puentes. 23

VII. Resumen de cumplimiento de Objetivos POI-2020 del grupo de Administración Superior. 26

VIII. Indicadores de la Gestión Institucional en términos de eficacia y eficiencia, año 2020: 29

IX. ANEXO #1: 30

X. ANEXO #2: 42

XI. ANEXO #3: 44

I. Introducción

El presente documento tiene por objetivo rendir el informe de evaluación anual sobre la gestión Institucional realizada bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Vialidad, en el cumplimiento de metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, en el Plan Operativo Institucional 2020 y el Plan Nacional de Transporte 2011-2035, cuyas herramientas orientan la inversión en el sector de infraestructura vial y transporte, para lo cual, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) ha definido una estrategia para mejorar la competitividad en cada subsector.

En el CONAVI, se desarrollan proyectos estratégicos enfocados en contribuir con el desarrollo del país, mismos que contemplan la conservación, rehabilitación, reconstrucción, mejoramiento y construcción de carreteras y puentes en la Red Vial Nacional, con el objetivo primordial de mejorar el nivel de servicio de las vías y la seguridad de quienes transitan en ellas, la comunicación entre poblaciones acortando distancias y tiempos de viaje, permitiendo el tránsito fluido y seguro, tanto de personas como de mercancías. De ahí la importancia de este documento, el cual refleja los esfuerzos programados por la Institución para el presente periodo presupuestario 2020, por lo que este informe tiene como fin, presentar los resultados alcanzados durante el año 2020, en procura de alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de sus proyectos.

II. Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022: Compromiso institucional – Objetivos del CONAVI.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad, son sus objetivos los siguientes:

- Planear, programar, administrar, financiar, ejecutar y controlar la conservación y la construcción de la red vial nacional, en concordancia con los programas que elabore la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Administrar su patrimonio.
- Ejecutar, mediante contratos, las obras, los suministros y servicios requeridos para el proceso de conservación y construcción de la totalidad de la red vial nacional.
- Fiscalizar la ejecución correcta de los trabajos, incluyendo el control de la calidad.
- Promover la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica en el campo de la construcción y conservación vial.
- Suscribir contratos o prestar los servicios necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

A continuación, se presentan los diferentes proyectos de construcción de obras viales a ser desarrolladas por el CONAVI durante el periodo económico 2019-2022:

PROGRAMA DE OBRAS VIALES DE LA RED VIAL NACIONAL ESTRATÉGICAS

PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE LA RED VIAL NACIONAL Y CANTONAL

Construcción de 28 puentes:

Meta 2019:	6 puentes
Meta 2020:	5 puentes
Meta 2021:	9 puentes
Meta 2022:	8 puentes

PROGRAMA DE OBRAS URBANAS DE LA RED VIAL NACIONAL

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL NACIONAL

5.290 km conservados anualmente de la Red Vial Nacional Asfaltada

Responsable: Gerencia de Conservación

OTRAS METAS P.O.I. - 2020

Concluir 6 Diseños de proyectos viales
Responsable: Gerencia de Contratación

Concluir 12 procesos de contratación de proyectos de obras viales.
Responsable: Gerencia de Contratación

Lograr que 6 proyectos en ejecución alcancen o superen el 75% de avance físico de obras
Responsable: Gerencia de

Concluir la elaboración de 10 Documentos de Términos de Referencia para la construcción de proyectos de obras viales.
Responsable: Gerencia de Contratación

Conservación de 1.000 km de la Red Vial Nacional Lastre y Tierra
Responsable: Gerencia de Conservación

III. Resumen Ejecutivo.

En el grafico No. 1: **"Resumen de evaluación anual de metas PND 2019-2022",** se puede apreciar el grado cumplimiento de la meta anual 2020, definido para las 11 metas Institucionales con avance físico acumulado a diciembre de 2020.

Grafico No.1

Resumen de evaluación anual de metas PND-IP 2019-2022
Año 2020

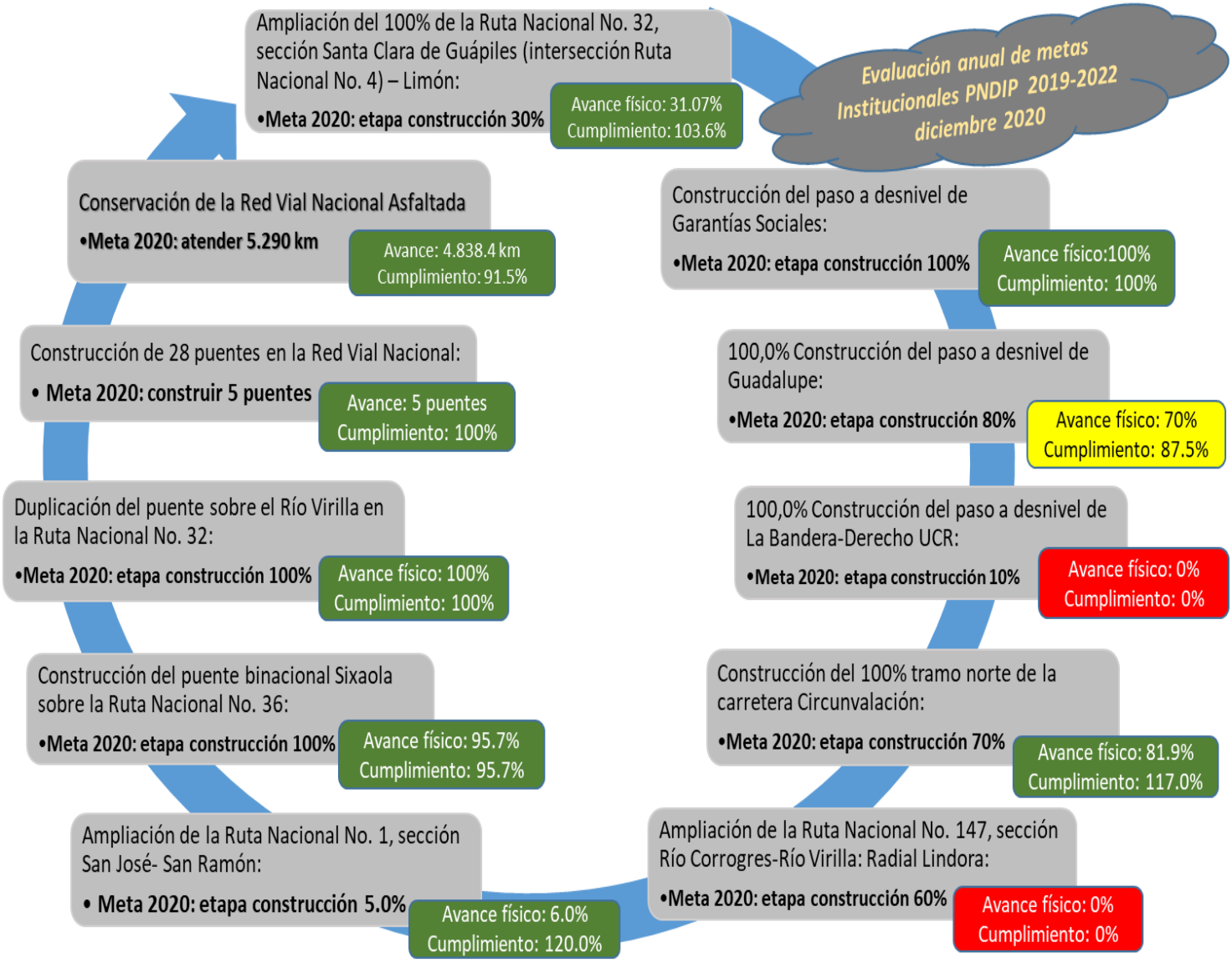

Con el objetivo de representar los resultados finales alcanzados en cada proyecto y meta PNDIP 2019-2022, durante el año 2020, tanto **MIDEPLAN** como la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda, establecen una clasificación según los resultados obtenidos, tal y como se representan a continuación:

Tabla No.1:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Tabla No.2:
Resumen de Evaluación anual de metas Institucionales
Año 2020

Meta PND-IF 2019-2022 / POI-2020	(B) % Avance físico acumulado a diciembre 2019	(C) Meta anual 2020	(D) % Avance físico acumulado a diciembre 2020	(E) % cumplimiento meta ANUAL 2020	Clasificación de la meta según criterio de evaluación de:	
					MIDEPLAN	STAP
Programa de obras de construcción, rehabilitación, mejoramiento, ampliación y/o conservación de la Red Vial Estratégica de alta capacidad, conectores de integración y distribuidores regionales:						
(*) Ampliación del 100% de la Ruta Nacional No. 32, sección Santa Clara de Guápiles (intersección Ruta Nacional No. 4) – Limón:	16.75%	30.00%	31.07%	103.6%	Cumplimiento alto	Cumplimiento Alto (CA)
Ampliación del 30% de la Ruta Nacional No. 1, sección San José – San Ramón:	0.00%	5.00%	6.00%	120.0%	Cumplimiento alto	Cumplimiento Alto (CA)
5.290 km conservados anualmente de la Red Vial Nacional Asfaltada	5,574.4	5,290.0	4,838.4	91.5%	Cumplimiento alto	Cumplimiento Alto (CA)
Programa de Obras del Gran Area Metropolitana:						
Construcción del paso a desnivel de Garantías Sociales:	85.00%	100.00%	100.00%	100.0%	Cumplimiento alto	Cumplimiento Alto (CA)
Construcción del paso a desnivel de Guadalupe:	0.00%	80.00%	70.00%	87.5%	Cumplimiento medio	Cumplimiento Medio (CM)
Construcción del paso a desnivel de La Bandera - UCR:	0.00%	10.00%	0.00%	0.0%	Cumplimiento bajo	Cumplimiento Bajo (CB)
(*) Construcción de tramo norte de la carretera Circunvalación, sección Uruca - Ruta Nacional No.32	55.00%	70.00%	81.90%	117.0%	Cumplimiento alto	Cumplimiento Alto (CA)
Ampliación de la Ruta Nacional No. 147, sección Río Corrogres-Río Virilla: Radial Lindora	0.00%	60.00%	0.00%	0.0%	Cumplimiento bajo	Cumplimiento Bajo (CB)
Programa de construcción y ampliación de puentes en la Red Vial Nacional Estratégica:						
Construcción de 28 puentes en la Red Vial Nacional:	6 puentes	5 puentes	5 puentes	100.0%	Cumplimiento alto	Cumplimiento Alto (CA)
(*) Construcción del puente binacional Sixaola sobre la Ruta Nacional No. 36:	70.40%	100.00%	95.72%	95.7%	Cumplimiento alto	Cumplimiento Alto (CA)
Duplicación del puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional No. 32:	50.00%	100.00%	100.00%	100.0%	Cumplimiento alto	Cumplimiento Alto (CA)

En esta Tabla No.2, podemos ver que en la columna (B) se indica el avance físico acumulado alcanzado para cada uno de los proyectos PNDIP 2019-2022 a diciembre 2019, en la columna (C) se observa la meta establecida para el año 2020, en la columna (D) se muestra el porcentaje de avance físico acumulado a diciembre de 2020, y, por último, en la columna (E) se presenta el porcentaje de cumplimiento de la meta anual 2020.

En resumen, a diciembre de 2020, la gestión realizada por la Institución en el cumplimiento de sus metas anuales, según lo establecido en el PNDIP 2019-2022 / POI-2020, se detalla a continuación:

IV. Metas del PNDIP 2019-2022 / POI-2020 con calificación anual de "Cumplimiento Alto":

De las 11 metas incluidas en el PNDIP 2019-2022 y en el POI-2020, se lograron cumplir satisfactoriamente 8 de ellas; estas son:

1. Proyecto "**Construcción del paso a desnivel de Garantías Sociales**": obra concluida y puesta en operación desde finales de marzo de 2020, con cumplimiento del **100%**. Actualmente se encuentra en el período de notificación de defectos que finaliza en marzo de 2021.

Foto No. 1: Vista aérea Proyecto Garantías Sociales, marzo 2020

Se continúan los trabajos de restauración del Monumento Garantías Sociales en las bodegas ubicadas en el plantel de Colima-MOPT.

2. Proyecto "**Duplicación del puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional No. 32**", esta obra finalizó su etapa constructiva y fue puesta en servicio durante el mes de setiembre 2020. A partir de octubre de 2020, el proyecto inicio el período de notificación de defectos por un plazo de un año. El cumplimiento de la meta anual establecida para el proyecto es del **100%**.

Foto No. 2: Puente en funcionamiento, proyecto Duplicación Puente sobre río Virilla en Ruta Nacional 32.

Foto No. 3: Puente en funcionamiento en detalles finales (sector sur - Tibás), proyecto Duplicación Puente sobre río Virilla en Ruta Nacional 32.

3. Proyecto "**Ampliación del 100% de la Ruta Nacional No. 32, sección Santa Clara de Guápiles (intersección Ruta Nacional No. 4) – Limón**", la meta definida para el año 2020 fue alcanzar el 30% del avance fisico del proyecto integral, logrando el 31% del avance a diciembre de 2020, para un cumplimento de la meta anual de un **103.6%.**

Es importante mencionar que la fecha de finalización del proyecto está programada para el 27 de marzo del 2021, situación que no se logrará cumplir por los atrasos presentados en los planes de trabajo del proyecto e incumplimientos en la calidad de las obras realizadas por parte de la empresa constructora responsable del proyecto, por lo tanto, el 69% pendiente de la etapa de construcción, se deberá de desarrollar mediante una nueva orden de servicio para ampliar el plazo de finalización del proyecto sin que esto signifique costos adicionales para el Estado. Esta ampliación está en proceso, la cual inicia cuando la empresa constructora responsable de la obra realice la solicitud ante la Unidad Ejecutora, quien analizará la solicitud y con la aprobación del Consejo de Administración del CONAVI, se redefinirá los nuevos planes de trabajo para finalizar el proyecto.
En la siguiente tabla se muestra un resumen de la situación general del proyecto a diciembre de 2020.

Tabla No.3:
Resumen Situación actual del proyecto

Etapa de Diseño		Estado de las Expropiaciones			Etapa de Construccion de la obra		
% Avance	% Avance financiero	Total de terrenos a expropiar a diciembre 2020	Total de terrenos inscritos a nombre del Estado	% Avance	Avance fisico de obras	Ejecución presupues-taria año 2020	Avance Real financiero total del proyecto (*)
98.0%	90.0%	523	62	11.9%	31.0%	36.5%	40.71%

(*) Importante mencionar que, con la firma del contrato y la Orden de inicio del proyecto, y como parte de las clausuras del contrato, se adelanto a la empresa contratista responsable de la obra, el 20% del costo total del proyecto.

Se logrará la estabilización de la facturación mensual de la empresa tal como se consignó en el contrato, por lo que mes a mes se aprueba el avance de la constructora en conjunto con la supervisora, de manera que se va ejecutando los desembolsos de acuerdo con los avances de obra.

Foto No.4: Reubicación de servicios públicos

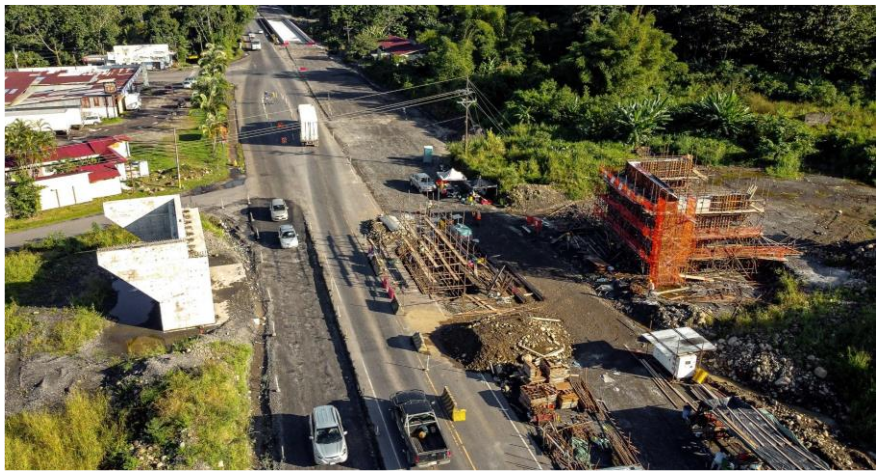

Foto No.5: PSV Guácimo

4. Proyecto "**Construcción de tramo norte de la carretera Circunvalación, sección Uruca - Ruta Nacional No.32**", la meta establecida para el año 2020, fue el alcanzar el 70% del avance fisico integral del proyecto por lo que a diciembre se completó el 81,3% de avance fisico integral para un cumplimiento de la meta anual del **116.2%.**

   Esta obra muestra un avance importante logrando superar la meta programada para el 2020, especialmente las Unidades Funcionales I, II, III y IV. Actualmente, se está a la espera de que la Contraloría General de la República resuelva la solicitud de autorización para la firma de una adenda al contrato de obra con el Consorcio H. Solís para la ejecución de la Unidad Funcional V.

   En la Tabla No.4 se muestra el avance real alcanzado a diciembre de 2020 para cada una de las unidades funcionales del proyecto, además se muestra el avance físico real alcanzado desde el inicio del proyecto, entre los años 2017 y 2020:

Tabla No.4:
Resumen de avance Proyecto Circunvalación Norte
a diciembre de 2020
(incluye el avance físico logrado en los años 2017-2018-2019-2020)

CIRCUNVALACION NORTE	Peso Ponderado por unidad funcional	Avance Fisico del proyecto				
		% avance 2017	% avance 2018	% avance 2019	% avance fisico a dic 2020	% avance 2020
Unidad funcional Iº	14.0%	0%	0.0%	0.0%	60%	8.4%
Unidad funcional IIº a	9.1%	0%	0.0%	0.0%	25%	2.3%
Unidad funcional IIº b	15.0%	5%	13.3%	14.2%	95%	14.2%
Unidad funcional IIIº	55.8%	0%	16.7%	37.9%	91%	50.8%
Unidad funcional IVº	6.1%	0%	0.6%	2.8%	92%	5.6%
Unidad funcional Vº	0.0%	0%	0.0%	0.0%	0%	0.0%
Avance físico ponderado acumulado periodo 2017-2020 del proyecto:	**100.0%**	**5.0%**	**30.7%**	**54.9%**		**81.3%**
Desglose del avance físico ponderado alcanzado durante periodo 2017-2020:						
Avance físico ponderado en el año 2017:		**5.0%**				
Avance físico ponderado en el año 2018:			**25.7%**			
Avance físico ponderado en el año 2019:				**24.2%**		
Avance físico ponderado en el año 2020:						**26.4%**
Meta año 2020: alcanzar el 70% de la etapa de construcción:						**70.0%**
% cumplimiento de la meta anual establecida para el 2020:						**116.2%**

Foto No. 6: Vista aérea construcción, proyecto Circunvalación Norte.

Foto No. 7: Vista aérea construcción paso a desnivel triple intersección RN No.32.

5. Meta "**Construcción de 28 puentes en la Red Vial Nacional, 5 puentes para el año 2020**", se cumplió satisfactoriamente con la meta establecida de construir y poner en operación los 5 puentes-meta programados para este año, logrando cumplir la meta anual en un **100%**. A continuación, se detallan los puentes construidos:

   - Cuatro sobre la Ruta Nacional No.121:
     - Puente sobre el Río Oro,
     - Puente sobre la Quebrada Azul,
     - Puente sobre la Quebrada Caraña.
     - Puente sobre la Quebrada Cubillo.

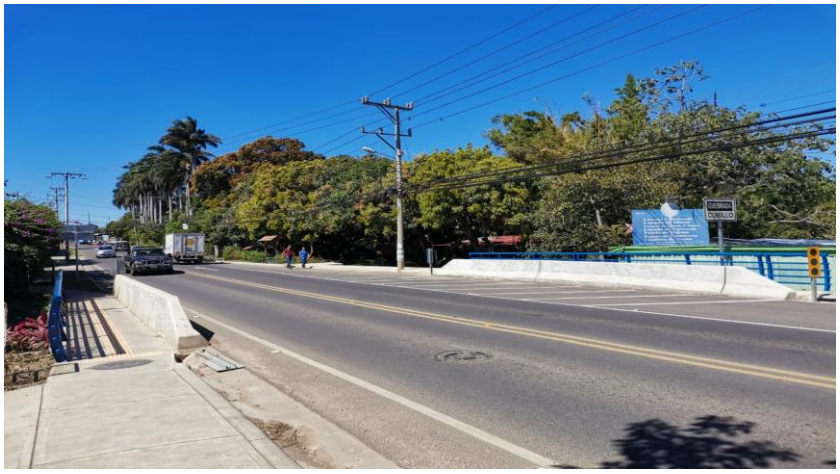

Foto No. 8: Vista aérea Puente s/Quebrada Cubillo en el RN No.121.

- Uno sobre la Ruta Nacional No. 303: Puente sobre la Quebrada Cruz.

Foto No. 9: Vista aérea Puente s/Quebrada Cruz en el RN No.303.

6. Proyecto "**Ampliación del 30% de la Ruta Nacional No. 1, sección San José – San Ramón**", la meta establecida fue alcanzar el 5% de avance físico del proyecto integral, logrando un resultado anual del 6% con un cumplimiento de la meta establecida del **120%.** Se dio la orden de inicio de la construcción del lote #1 de OBIS (Obras Impostergables), cuyo avance en la ejecución del diseño y construcción a diciembre 2020 es el siguiente:
    - Conector Castella: 74%
    - Puente sobre el Rio Ciruelas: 40%
    - Puente sobre el Rio Alajuela: 44%
    - Se están revisando los diseños definitivos para:
        - Paso Firestone: 21%
        - Puente sobre el Río Segundo: 13%

    El 31 de julio de 2020 se adjudica al Consorcio H Solís –TPF Getinsa Euroestudios Ruta 1 el contrato del Diseño y Construcción del Lote 2 A y 2 B (mejoras de peajes existentes). Actualmente está pendiente la entrega de los estudios y anteproyecto finales de las OBIS correspondientes (Intercambio Coyol, Fanal, Río Grande, Grecia, Naranjo, San Ramón, Puente Juan Pablo II, Radial Río Virilla – Río Segundo e Intercambio Río Segundo), mismos que se entregarán finalizados los estudios de factibilidad del corredor principal.

Foto No. 10: Conector Castella.

Se cuenta con una serie de auditorías del Lanamme UCR a las que se les está brindando la atención y seguimiento respectivo.

Se continúa trabajando en la coordinación para la relocalización de los servicios públicos en las zonas de construcción y en las gestiones asociadas a expropiaciones, reasentamientos y desalojos.

Foto No. 11: Puente sobre Río Alajuela

Con relación al Proyecto Integral, el pasado 31 agosto, se envía a la Dirección Ejecutiva, la solicitud de la UAP, respecto a la Actualización del Alcance del Plan de OBIS, Caracterización Preliminar del Proyecto Integral y Recomendación de Alternativas y esta pendiente la entrega del anteproyecto final a la Administración, por parte del Consultor, para su aprobación.

7. Proyecto "**Construcción del puente binacional Sixaola sobre la Ruta Nacional No. 36**", se esperaba finalizar la construcción del puente en el año 2020; sin embargo, se logró un avance del 95,72% para un cumplimiento de la meta del **95,7%.**

A pesar de que el proyecto reporta un avance significativo, como ya se indicó anteriormente, se debió de haber terminado en septiembre de 2020, no obstante, se presentaron eventos que propiciaron un atraso de hasta 12 meses, mismos que se enumeran a continuación:

- ✓ Retraso en la construcción de la pila 4 (sector panameño).
- ✓ Tiempo de estudio del impacto de la precarga sobre el bastión 2 (Panamá).
- ✓ Intervenciones del Sindicato SUNTRAC y del Ministerio de Trabajo de Panamá.
- ✓ Suspensión de actividades por COVID-19.
- ✓ Cambio de aisladores sísmicos dañados. Durante el mes de octubre se detectó deformaciones en ocho de los doce aisladores sísmicos, por lo que debieron reemplazarse. El proceso tomó aproximadamente tres meses.
- ✓ Incidentes por huelgas en Costa Rica que afectaron el acceso al área del proyecto.

Se estima que para marzo de 2021 la fase de ejecución alcance el 100%, es decir que el puente estaría totalmente funcional a partir de abril de 2021, sin embargo, la UNOPS no ha presentado formalmente el cronograma actualizado, ni la propuesta de Adenda No.3, misma que se estará tramitando para ampliar el plazo del proyecto por 12 meses adicionales sin incremento en costos, pasando el final del MdA originalmente establecido para el 31 de mayo de 2021 al 31de mayo de 2022, con el objetivo de espera la culminación del proyecto por parte de la Unidad Ejecutora de Panamá y dar paso al periodo de pruebas de 12 meses del proyectos.

El Gobierno de Panamá aún no ha realizado el aporte final de $334 128,82 conforme a la Adenda No.2, CONAVI tiene programado realizar el último desembolso por $96 246,26 una vez que finalice la etapa de ejecución, estimada para abril de 2021.

Foto No. 12: Vista superior y lateral del Puente Binacional sobre Río Sixaola

Las obras realizadas se ejecutaron con los recursos aportados en su oportunidad por los Estados Unidos de México ($10.000.000,00 en el año 2015), la República de Panamá ($7.305.118,56 en el año 2019) y la República de Costa Rica ($6.437.188,04 en el año 2018 y $1.025.439,00 en el año 2019).

Foto No. 13: Calzada vehicular, iluminación. accesos peatonales y ciclovía del Puente Binacional sobre Río Sixaola

Foto No. 14: Calzada vehicular, iluminación. accesos peatonales y ciclovía del Puente Binacional sobre Río Sixaola

8. Meta "**Conservación de 5,290 km de la Red Vial Nacional Pavimentada".** Durante el año 2020, se reportó un total de 4,838.36 km que recibieron tareas de conservación y mantenimiento, para un cumplimiento de la meta anual del **91,46%.**

Foto No. 15: Mejoramiento Sistema Pluvial y Construcción de Bahía Fresh Market Ruta N 22 Sección Control 1078

Foto No. 16: Construcción de Cunetas Naranjito Ruta N.° 239 Sección de Control 10492

Tabla No.5
Informe Anual Consolidado del 2020
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
Red Vial Nacional Pavimentada

FECHA DE INFORME:		12/31/2020	NÚMERO DE SEMANA:			53	resumen consolidado a Diciembre 2020	Responsable	Ing. Jorge Cardoza Sanchez
ZONA	DESCRIPCIÓN	TOTAL KMS RVNP Diciembre 2020	Total de Kilometros Atendidos	MP-R Mant. Periódico y Rehabilitación LP-18	MR-I Mant. Rutinario Básico LP-16	MR-II Mant. Rutinario con Maquinaria LP-17	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AÑO 2020 (INCLUYE MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Control de Presupuesto 2020 GCSV - SIFCO - Ings. De Zona AL 30-04-2020) INCLUYE FONDO DE PEAJES	% DE EJECUCIÓN
1-1	San José	260.84	260.01		499.52	404.82	₡ 2,818,000,000.00	₡ 2,490,675,444.74	88.38%
1-2	Puriscal	208.47	163.45		458.85	163.45	₡ 1,153,000,000.00	₡ 909,808,251.27	78.91%
1-3	Los Santos	325.13	240.53		600.73	240.53	₡ 1,424,000,000.00	₡ 1,361,121,817.69	95.58%
1-4	Alajuela Sur	250.60	233.165		616.96	209.01	₡ 780,600,000.00	₡ 778,481,172.48	99.73%
1-5	Alajuela Norte	204.40	125.822		0.00	284.96	₡ 1,056,300,000.00	₡ 1,108,527,786.61	104.94%
1-6	San Ramón	172.61	171.22		690.84	90.17	₡ 725,500,000.00	₡ 725,125,710.39	99.95%
1-7	Cartago	248.41	117.95		335.31	64.13	₡ 2,079,300,000.00	₡ 2,047,867,489.05	98.49%
1-8	Turrialba	326.27	231.37		495.14	188.42	₡ 1,064,400,000.00	₡ 1,005,406,897.63	94.46%
1-9	Heredia	216.61	186.76		404.14	118.96	₡ 1,128,400,000.00	₡ 1,076,629,758.39	95.41%
2-1	Liberia	301.39	261.61		571.98	249.38	₡ 1,714,600,000.00	₡ 1,706,997,605.37	99.56%
2-2	Cañas	305.75	305.745		688.49	10.74	₡ 1,966,150,000.00	₡ 1,965,450,899.36	99.96%
2-3	Santa Cruz	321.72	262.53		159.80	49.03	₡ 1,093,300,000.00	₡ 1,078,739,021.49	98.67%
2-4	Nicoya	235.46	139.06		0.00	139.06	₡ 1,219,000,000.00	₡ 1,101,494,826.05	90.36%
3-1	Puntarenas	233.72	230.79		584.30	261.62	₡ 1,242,000,000.00	₡ 1,138,648,584.75	91.68%
3-2	Quepos	214.69	205.695		754.29	140.18	₡ 1,824,000,000.00	₡ 1,639,935,892.48	89.91%
4-1	Pérez Zeledón	251.16	230.38		0.00	230.38	₡ 1,893,500,000.00	₡ 1,866,301,639.09	98.56%
4-2	Buenos Aires	302.55	281.525		1,050.56	525.75	₡ 2,060,000,000.00	₡ 2,058,911,041.52	99.95%
4-3	Sur-Sur	274.55	263.974		1000.997	238.77	₡ 2,656,100,000.00	₡ 2,607,652,064.39	98.18%
5-1	Guápiles	202.31	186.315		1331.92	265.12	₡ 1,210,600,000.00	₡ 1,164,801,679.45	96.22%
5-2	Limón	164.05	164.05		632.46	71.76	1,318,200,000.00	₡ 1,208,058,087.36	91.64%
6-1	San Carlos	294.20	195.799		20.58	128.95	₡ 2,191,000,000.00	₡ 1,575,615,400.01	71.91%
6-2	Los Chiles	434.18	380.61		728.46	124.82	₡ 2,973,400,000.00	₡ 2,972,918,632.01	99.98%
14LN-18/L1	1-1/1-2/1-9			262.43			₡ 9,455,400,000.00	₡ 8,755,337,778.64	92.60%
14LN-18/L2	1-4/1-5/1-6			24.11			₡ 3,554,900,000.00	₡ 3,554,605,288.55	99.99%
14LN-18/L3	1-3/1-7/1-8			226.79			₡ 5,991,100,000.00	₡ 5,991,022,360.66	100.00%
14LN-18/L4	2-1			153.09			₡ 1,992,200,000.00	₡ 1,991,848,605.70	99.98%
14LN-18/L5	2-3/2-4			120.92			₡ 4,949,000,000.00	₡ 4,948,899,584.86	100.00%
14LN-18/L6	2-2/3-1/3-2			107.23			₡ 5,077,200,000.00	₡ 5,076,823,872.85	99.99%
14LN-18/L7	4-1/4-2			115.07			₡ 3,706,600,000.00	₡ 3,706,355,400.70	99.99%
14LN-18/L8	4-3			70.65			₡ 2,314,100,000.00	₡ 2,313,944,068.81	99.99%
14LN-18/L9	5-1/5-2			76.84			₡ 2,376,835,000.00	₡ 2,376,813,976.81	100.00%
14LN-18/L10	6-1/6-2			44.83			₡ 3,922,060,000.00	₡ 3,751,586,451.34	95.65%
TOTALES:		5,749.01	4.838.36	1,201.95	11,625.29	4,200.01	₡ 78,930,745,000.00	₡ 76,056,407,090.50	96.36%
					15,825.30			11625.29	
							MR-II Mant. Rutinario	4200.01	
							MP-R Mant. Periódico y	1201.95	
							Total KM atendidos	4,838.36	

RESUMEN POR REGION:

CENTRAL	1,730.28
CHOROTEGA	968.95
PACÍFICO CENTRAL	436.49
BRUNCA	775.88
HUETAR ATLÁNTICA	350.37
HUETAR NORTE	576.41

V. Metas del PNDIP 2019-2022 / POI-2020 con calificación anual de "Cumplimiento Medio" o de "Cumplimiento Bajo":

Para las 3 metas restantes del PNDIP 2019-2022, en el siguiente cuadro se muestra un resumen del cumplimiento alcanzado a diciembre 2020, con las justificantes del incumplimiento de su meta anual dadas por las unidades responsables de cada proyecto:

1. Proyecto "**Construcción del paso a desnivel de Guadalupe**":
   La meta establecida para el año 2020 fue alcanzar el 80% del avance fisico del proyecto. Sin embargo, a diciembre se logró un avance del 70%, con un cumplimiento de la meta del **87.5%.**
   El atraso presentado en los programas de trabajo, se debe principalmente por las siguientes razones:
   - Paralización de obras en julio 2020 como parte de las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno a nivel de todo el país para contener la propagación del coronavirus.
   - Cambios del diseño de la estructura para la intervención del río Torres pasando de un sistema de alcantarillado de cuadro, a un sistema de vigas que permite mayor paso de agua en el sector.
   - Fuertes lluvias caídas durante el período.
   - Atraso provocado por la reubicación de servicios a cargo del ICE.

   Se está coordinando con el contratista la elaboración de un plan de trabajo que permita superar los atrasos sufridos, aprovechando el inicio de la época seca, a fin de alcanzar la finalización de las obras en el plazo establecido.

Foto No. 17: Vista aérea del sitio de proyecto. Paso a desnivel Guadalupe.

Foto No. 18: Excavación paso deprimido. Proyecto Paso a desnivel Guadalupe.

Foto No. 19: Excavación paso a desnivel. Proyecto Paso a desnivel Guadalupe.

2. Proyecto "**Construcción del paso a desnivel de La Bandera – UCR**":
Según el PNDIP 2019-2022, la meta establecida para el año 2020 fue alcanzar el 10% de avance físico de la obra. Sin embargo, el proyecto no tuvo ningún avance, por lo tanto, el **0,0%**. Esto se justifica principalmente porque la orden de inicio del proyecto se dio en el mes de diciembre 2020, además de tener que superar varias dificultades para la obtención de fondos de la contrapartida local y hacer los desembolsos requeridos a favor de UNOPS como asociado en la ejecución de esta obra.

Se programa iniciar la etapa de ejecución de la obra para enero 2021, misma que se extenderá por 15 meses.

En lo que respecta a las expropiaciones, de las 28 propiedades a expropiar, a diciembre se cuenta con13 inscritas a nombre del Estado y 15 en entrada en posesión, por lo que este tema se logra superar efectivamente.

Se reactivó la viabilidad ambiental por parte de SETENA, se recibe el permiso de corta de árboles y se firman los contratos de construcción y supervisión del proyecto, lo que permite iniciar trabajos en enero 2021, minimizando la afectación al tránsito vehicular de la zona dado el desarrollo de la etapa de construcción del Paso a Desnivel de Guadalupe, quien se planea concluir y entrar en operación para marzo 2021.

3. Proyecto "**Ampliación de la Ruta Nacional No. 147, sección Río Corrogres-Río Virilla: Radial Lindora**":
De acuerdo con el PNDIP 2019-2022, la meta establecida para el año 2020 fue el de alcanzar el 60% del avance físico de la obra, sin embargo, el proyecto no tuvo ningún avance (0,0%). Conforme con lo indicado por la Unidad Ejecutora, lo anterior se debió que no se tenía contenido presupuestario, ya que se logró obtener el refrendo de la Adenda No.3 al Memorándum de Acuerdo por parte de la Contraloría General de la República.

Mediante oficio 14795-2020 (DCA-3560) del 28 de septiembre de 2020, la Contraloría General de la República comunicó que se negaba la autorización al CONAVI para modificar mediante la Adenda No.3, el contrato para la "Revisión de Diseños Construcción y Supervisión de las obras de Ampliación de la Ruta Nacional 147 (Radial Lindora)". Dado lo anterior, aun a finales de diciembre no se contaba con el aval del ente Contralor para dar la Orden de Inicio a la Fase de Construcción, razón por la cual, para el 2020, no se ejecutó el presupuesto asignado por ₡4.514.000.000,00, pues estaba condicionado al Refrendo.

La Administración Superior (MOPT-Dirección Ejecutiva del CONAVI) en coordinación con la Gerencia de la Unidad Ejecutora preparan las respuestas a la resolución de negatoria de la Contraloría General de la República, al oficio 14795-2020 (DCA-3560) así como la nueva versión de la Adenda No.3, para presentarla en marzo del 2021, lo anterior debido a que deberá ajustarse el plazo del Memorándum de Acuerdo de 72 a 81 meses así como la incorporación de los costos operativos de la UNOPS monto que se estima en $225 000 adicionales.

Los fondos asignados a este proyecto para el 2020 fueron reasignados por la Dirección Ejecutiva y la Gerencia de Adquisición y Finanzas para el proyecto de la Rotonda de la Bandera. La justificación del proyecto se mantiene vigente, dado el impacto que representa en una zona de alto tránsito con un promedio diario de 35.000 vehículos, sin embargo, el proyecto requiere de recursos adicionales, presupuesto y tiempo, que se incorporarán al proyecto con la aprobación de la nueva versión de Adenda No.3.

VI. Cumplimiento anual de Otras Metas POI-2020: Gerencia de Contratación Vial y Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.

1. En lo respecta a las metas POI-2020 establecidas para la **Gerencia de Contratación de Vías y Puentes**, a diciembre 2020 se tiene el siguiente cumplimiento:

❖ **Meta POI-2020:** Concluir 6 diseños de obras viales:

A diciembre se concluyeron tres diseños de obra vial para un cumplimiento de la meta anual del **50%**; los diseños concluidos son:

1. Diseño del puente sobre el río Jicotea, Ruta Nacional No. 414.
2. Diseño del puente sobre el río Soncoyo, Ruta Nacional No. 160.
3. Diseño del puente sobre el río Arenal en la Ruta Nacional No. 4

❖ **Meta POI-2020:** Concluir con la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) y Documento de Requerimiento de 10 proyectos de obras viales:

A diciembre se concluyeron siete TDR, alcanzando un **70%** de cumplimiento de esta meta. Estos proyectos son:

1. Diseño de la ampliación de la Ruta Nacional No. 121, sección Santa Ana-río Oro-Piedades.
2. Diseño del puente sobre el río María Aguilar, Ruta Nacional No. 204.
3. Diseño para la rehabilitación del puente sobre el río La Estrella, Ruta Nacional No. 36.
4. Diseño del puente sobre Estero Mata de Limón, Ruta Nacional No. 23.
5. Diseño para la rehabilitación del puente sobre el río Ocloro, Ruta Nacional No. 175.
6. Diseño para la sustitución del puente sobre el río Colorado, Ruta Nacional No. 118
7. Diseño para la rehabilitación del puente sobre el río Peñas Blancas, Ruta Nacional No.702.

❖ **Meta POI-2020:** Concluir 12 procesos de contratación de proyectos de obras viales.

A diciembre se concluyeron siete contrataciones de proyectos de obras viales, para un cumplimiento de la meta anual del **58%**. Estos procesos de contratación son los siguientes:

1. Diseño de la estructura de drenaje mayor en el río María Aguilar, Ruta Nacional No. 39 sección Garantías Sociales - I Griega.

2. Diseño de la estructura de drenaje mayor en el río Torres, Ruta Nacional No. 39, sector Pavas – Uruca.
3. Diseño para la rehabilitación del puente sobre los ríos Salitral y Ciruelas, Ruta Nacional No. 27.
4. Mejoras viales (paso a desnivel) en la Ruta Nacional No. 39. Intersección con camino cantonal (Límite Hatillos 2-3 y 4-5, inmediaciones Más x Menos).
5. Construcción del puente sobre el río Tures, Ruta Nacional No. 116.
6. Diseño y construcción de mejoras (Paso a desnivel) en la Ruta Nacional No. 2. Intersección Rutas Nacionales Nos. 215, 251 y 252 (La Galera)
7. Mejoras (paso a desnivel) en la Ruta Nacional No. 39. intersección Ruta Nacional No.176 (Calle Costa Rica).

2. Las metas POI-2020 establecidas bajo la responsabilidad de la **Gerencia de Construcción de Vías y Puentes**, a diciembre 2020 se tiene el siguiente avance:

- **Meta POI-2020:** Lograr que 6 proyectos en ejecución alcancen o superen el 75% de avance:

A diciembre 2020, se reportan 9 proyectos en ejecución con un avance superior al 75% en su etapa de construcción de obras, cumpliendo superar en **150%** la meta anual establecida; estos proyectos son los siguientes:

- ✓ Puente sobre la quebrada Azul RN°121: **Avance fisico 100%**
- ✓ Puente sobre la quebrada Cubillo RN°121: **Avance fisico100%**
- ✓ Puente sobre el rio Oro RN°121: **Avance fisico 100%**
- ✓ Puente sobre el quebrada La Cruz RN°303: **Avance fisico100%**
- ✓ Puente sobre la quebrada Caraña RN°121: **Avance fisico 100%**
- ✓ Contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la iluminación de varias intersecciones del proyecto Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper, RN No.4: **Avance fisico 100%**
- ✓ Mejoramiento de alcantarillado pluvial en las Rutas Nacionales N°114 y Nº 126. sección: Barva-San José: **Avance fisico 100%**
- ✓ Puente sobre el río Corrogres RN°121: **Avance fisico: 99%**
- ✓ Puente sobre la quebrada Uruca RN°121: **Avance fisico 93%**

3. Bajo la responsabilidad de la **Gerencia de Conservación de Vías y Puentes**:

- **Meta "Conservación de 1,000 km de la Red Vial Nacional Lastre y Tierra".**

  En lo que respecta al mantenimiento y conservación de la Red Vial Nacional Lastre y Tierra, durante el año 2020, se reportó un total de 740.73 km que recibieron distintas tareas de conservación y mantenimiento según los programas de trabajos establecidos, para un cumplimiento de la meta anual del **74,07%.**

Tabla No.6
Informe Anual Consolidado del 2020
(del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020)
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes
Red Vial Nacional en Lastre y Tierra

ZONA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE KILOMETROS EN LASTRE POR ZONA	TOTAL KMS ATENDIDOS 2020. Anual.	Mant. Periódico	Mant. Rutinario con Maquinaria	DEMARCACIÓN VERTICAL Y SEGURIDAD VIAL	MANT. PUENTES	ACTIV. PUNTUALES	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AÑO 2020 (INCLUYE MODIFICACIONES DE PRESUPUESTO)	PRESUPUESTO EJECUTADO (Control de Presupuesto 2020 GCSV - SIFCO - Ings. De Zona)	% DE EJECUCIÓN
1-1	San José	5.40									
1-2	Puriscal	179.79									
1-3	Los Santos	76.29	26.83			0.00	0.00	0.00	₡ 922,644,417.07	₡ 632,661,898.59	68.57%
1-4	Alajuela Sur	16.62									
1-5	Alajuela Norte	51.75									
1-6	San Ramón	26.06									
1-7	Cartago	25.22									
1-8	Turrialba	105.19	32.06			0.00	0.00	0.00	₡ 1,203,894,560.94	₡ 803,097,137.76	66.71%
1-9	Heredia	4.26									
2-1	Liberia	91.55	86.30						₡ 2,016,771,678.57	₡ 876,965,486.40	43.48%
2-2	Cañas	189.76	77.55						₡ 1,650,000,000.00	₡ 798,409,878.14	48.39%
2-3	Santa Cruz	156.05	26.90						₡ 1,108,954,661.90	₡ 400,602,972.20	36.12%
2-4	Nicoya	341.83	84.00						₡ 3,528,382,001.52	₡ 3,266,215,489.70	92.57%
3-1	Puntarenas	85.77	14.64						₡ 750,000,000.00	₡ 377,149,060.85	50.29%
3-2	Quepos	70.91	22.64						₡ 1,255,453,680.00	₡ 955,453,680.00	76.10%
4-1	Pérez Zeledón	176.26	19.90						₡ 850,799,000.00	₡ 376,847,295.76	44.29%
4-2	Buenos Aires	68.09									
4-3	Sur-Sur	131.90									
5-1	Guápiles	187.66									
5-2	Limón	62.42									
6-1	San Carlos	238.35	197.29						₡ 890,000,000.00	₡ 1,200,000,000.00	
6-2	Los Chiles	301.60	152.62						₡ 750,000,000.00	₡ 540,649,399.77	
TOTALES:		2,592.71	740.73						₡ 14,926,900,000.00	₡ 10,228,052,299.17	68.52%

VII. Resumen de cumplimiento de Objetivos POI-2020 del grupo de Administración Superior.

- Ejecución Presupuestaria por programa de ejecutores anual 2020 CONAVI según el oficio FIN-01-2021-0005 (329) fechado al 12 de enero de 2021, asunto: Informe para Ejecutores de Programas Presupuestario al 31-12-2020, es:

Tabla No. 7
Ejecución Presupuestaria por programa de ejecutores

PROGRAMA	Monto Presupuestado (millones de colones)	Monto Ejecutado (millones de colones)	% de ejecución	% participación del presupuesto
PROGRAMA 1	6.056,8	5.290,8	87,35%	1,5%
PROGRAMA 2	121.633,7	118.285.9	97,25%	29,7%
PROGRAMA 3	277.624,1	116.618,7	42,01%	67,8%
PROGRAMA 4	4.371,8	2.673,3	61,15%	1,0%
TOTAL	**409.686,4**	**242.868,7**	**59,26%**	**100,0%**

- Metas POI-2020 para el Grupo denominado Administración Superior: “Contribuir a mejorar la gestión institucional por medio de aumento en el porcentaje de ejecución de los recursos institucionales.” y cumplimiento del 100% de los 41 objetivos estratégicos POI-2020 definidos para las 24 unidades organizativas el Grupo Administración Superior: “Brindar apoyo técnico, administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas institucionales por medio de la ejecución de recursos (remuneraciones, servicios de apoyo, materiales).”

Según lo reportado por las 24 unidades organizativas componentes del grupo de Administración Superior, esta meta logra una clasificación de “Cumplimiento Alto”, según los criterios de evaluación de MIDEPLAN y de la STAP, alcanzando los siguientes resultados en el desarrollo de los 41 objetivos estratégicos incluidos en el POI-2020:

- Cumplimiento promedio en el desarrollo de los 41 objetivos POI-2020 para las 24 unidades organizativas: **86,6%**.
- Se concluyeron satisfactoriamente 19 objetivos para un cumplimiento del **48%** del total de los objetivos anuales.
- Ejecución presupuestaria del programa de Administración Superior es del **82,9%**.

En el Anexo #1 "Evaluación de cumplimiento de objetivos POI-2020 para el Grupo de 24 Unidades organizativas de la Administración Superior", se presente el resumen de los principales lograr de cada una de estas unidades en el desarrollo de sus objetivos estratégicos anuales.

En la siguiente tabla No. 8 se muestra un resumen del desarrollo de los 41 objetivos POI-2020, desarrollados por las 24 unidades organizativas de la Administración Superior:

Tabla No. 8
Resumen de cumplimiento de objetivos POI-2020
Grupo de Administración Superior.

Calificación	total	%
Concluido satisfactoriamente	19	48%
Concluido Parcialmente	11	26%
No Concluido	10	24%
Cerrado a falta de presupuesto	1	2%
TOTAL:	**41**	**100%**

En la siguiente grafica No.2 se muestra el cumplimiento promedio anual de cada una de las 24 unidades organizativas, donde se presenta en color verde aquellas unidades organizativas que cumplieron efectivamente con sus objetivos POI-2020, los que se encuentran en color amarillo, no lograron cumplir satisfactoriamente sus objetivos anuales y los de color rojo no concluyeron sus objetivos según lo planeado.

Gráfico No. 2

Evaluación anual 2020 de objetivos estratégicos POI-2020 por unidad organizativa del grupo de Administración Superior

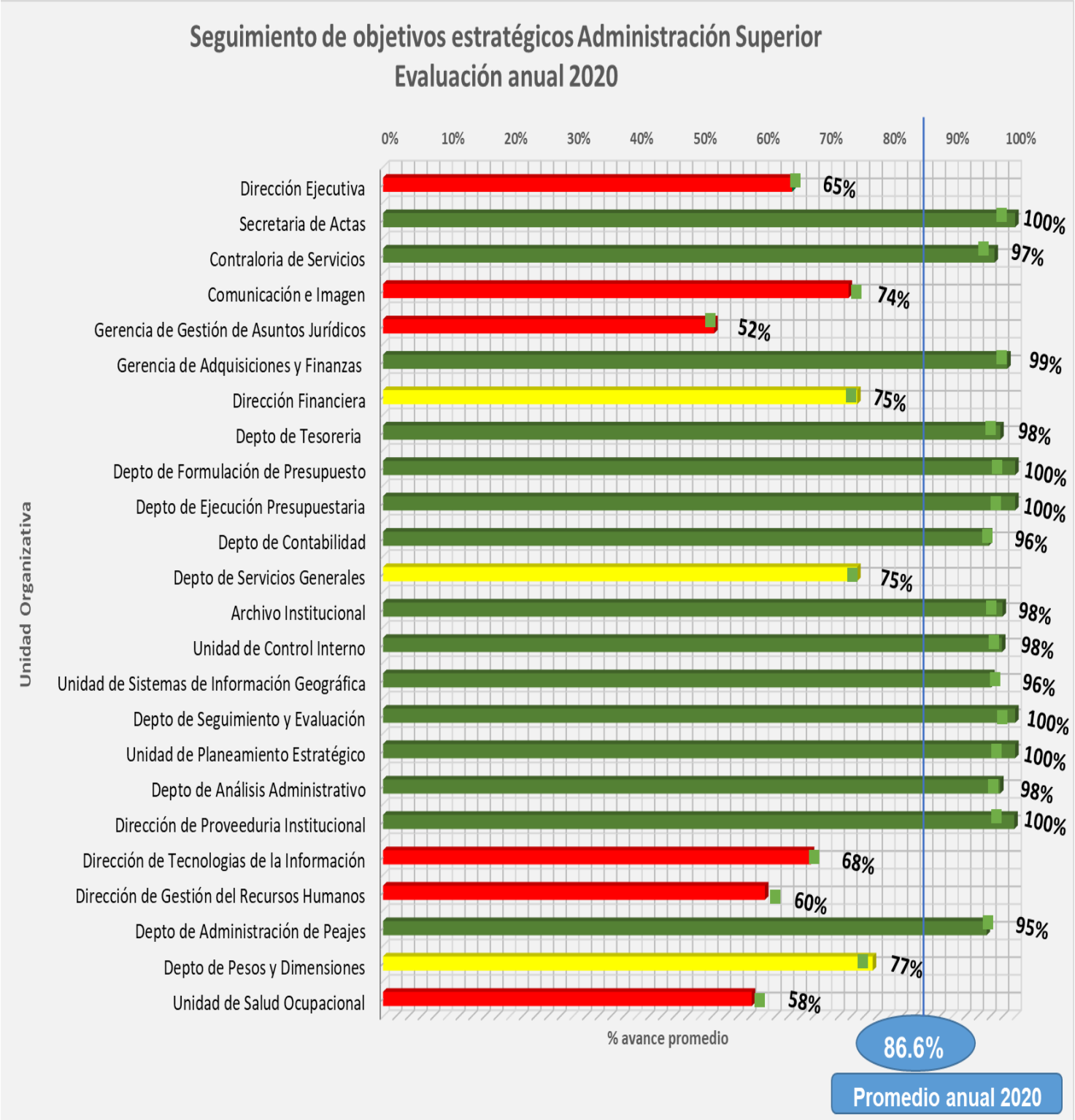

VIII. Indicadores de la Gestión Institucional en términos de eficacia y eficiencia, año 2020:

En cumplimiento a las buenas prácticas identificadas por la Contraloría General de la República en la evaluación del Índice de Gestión Institucional, el nivel de eficiencia y eficacia en la gestión institucional alcanzado en el año 2020 es del **67,4%** y **80,8%** respectivamente.

En el siguiente grafico se muestran los valores históricos en materia de eficiencia y eficacia Institucional en el periodo comprendido entre los años 2015-2020:

Gráfico No. 3
Indicador de Eficiencia y Eficacia Institucional periodo 2015-2020

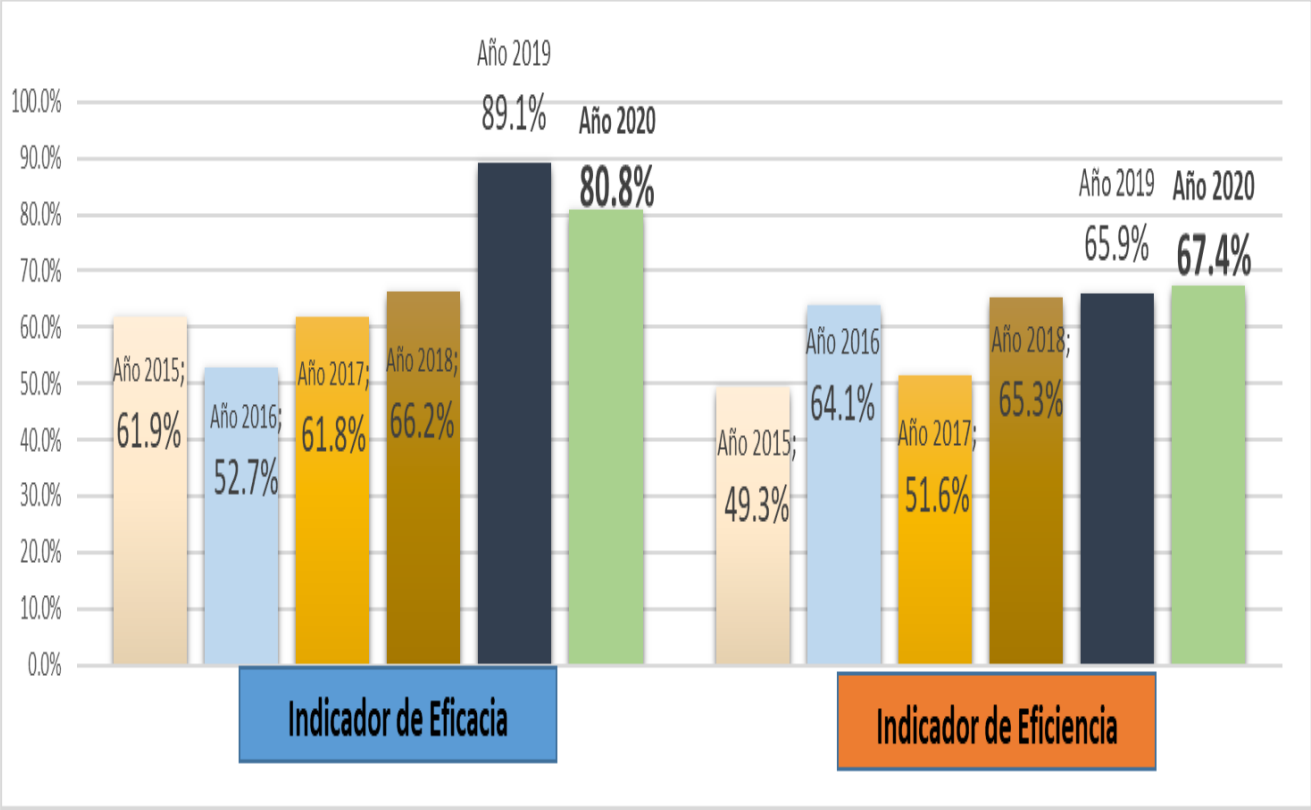

Como referencia de cálculo, el **<u>Indicador de Eficacia</u>** se determina según el **avance promedio de todas las metas** incluidas en el POI-2020, y el **<u>Indicador de Eficiencia</u>**, se obtiene del resultado promedio de ***la ejecución presupuestaria*** de todos los proyectos incluidos en el POI-2020.

IX. ANEXO #1:

“Evaluación de cumplimiento de objetivos POI-2020 para el Grupo de24 Unidades organizativas de la Administración Superior”

A continuación, se resumen los principales logros reportados por las 24 unidades organizativas componentes de este Programa "Administración Superior", en el desarrollo de sus objetivos estratégicos anuales, con miras al fortalecimiento del proceso administrativo y de apoyo a las diferentes unidades del área sustantiva de la Institución, que incluye de igual manera a las diferentes unidades ejecutoras bajo la responsabilidad del CONAVI, y ejecutando las acciones institucionales orientadas hacia la mejor efectiva del uso de los recursos asignados":

Dirección Ejecutiva:

- ✓ Objetivo #1: Establecer un formato estándar por Áreas Sustantivas y Unidades Ejecutoras del CONAVI, para obtener información del estado de los proyectos, para que mensualmente sirva como insumo para el seguimiento del Director Ejecutivo, y material informativo para el Departamento de Comunicación e Imagen, con el fin de mejorar la transparencia institucional:
  - El resultado porcentual obtenido al mes de diciembre 2020, es de 58,4%. –
  - Descripción de los beneficios alcanzados con el cumplimiento del objetivo: Se cuenta con información actualizada de todos los proyectos realizados en las zonas de Conservación Vial (Visor Web), e información específica de los proyectos

- ✓ Objetivo #2: Ejecutar sesiones de trabajo periódicas (cuatrimestre) en temas de mejora continua que fortalezcan la Gestión Ejecutiva de los colaboradores de la Dirección Ejecutiva, mediante el desarrollo de temas específicos liderados por personal profesional.
  - El resultado porcentual obtenido al mes de diciembre 2020, es de 71,0%.
  - Descripción de los beneficios alcanzados con el cumplimiento del objetivo: Se tratan temas que producto de la pandemia han resultado de mucha importancia como lo son la Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo, Inteligencia Emocional, participan todos los colaboradores lo que fomenta el trabajo en equipo.

Secretaria de Actas:

- ✓ Objetivo: "Establecer un portafolio de posibles riesgos sobre las actividades más destacadas que desarrolla la dependencia para evaluar, mejorar o implementar controles de las actividades de la dependencia".
  - Resultado Final-en términos porcentuales-a diciembre de 2020 La Unidad de Secretaría de Actas en términos porcentuales cumplió en un 100% con lo descrito en el formato de evaluación del objetivo específicamente en las actividades descritas a realizar para el cumplimiento del mismo.

- Descripción de los beneficios alcanzados con el cumplimiento del objetivo En el período de febrero a noviembre del año 2020 la dependencia efectuó cinco (5) reuniones de forma presencial y vía zoom (debido a la pandemia) para determinar posibles riesgos sobre ciertas actividades.
- Posteriormente se conforma un listado de general y se procede con la revisión de controles, enfocándose en las bitácoras de trabajo, dichas bitácoras han sido modificadas a efectos de que la información suministrada permita el seguimiento, la valoración y cumplimiento de las actividades desarrolladas por cada una de las funcionarias en función del cumplimiento del objetivo propuesto.

Gerencia de Adquisiciones y Finanzas:

- ✓ Objetivo #1: Brindar el soporte administrativo-financiero para que las áreas sustantivas de está Gerencia alcancen maximizar sus logros, conforme a los programas de trabajo establecidos para tal fin. Ello siendo oportunos en los procesos de contratación, así como en la asignación de recursos financieros presupuestarios necesarios para asegurar el financiamiento.
  - El sistema presenta varios errores que impiden hacer el cierre. Por lo que ya se encuentran trabajando en la solución de los mismos.
  - Se programa concluirlo el 18 de enero de 2021.

Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos:

- ✓ Objetivo #1: Resolver - en el plazo de ley - y en las acciones que comprenden a esta GAJ - el 75% de las gestiones de Contratación Administrativa remitidas a la Gerencia de Asuntos Jurídicos.
  - En lo que respecta al tema de los análisis de ofertas y en virtud de las nuevas disposiciones establecidas por la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas entre ellas el manejo del tema del Impuesto sobre el Valor Agregado, incidió que se debiera realizar un análisis más detallado y por ende complejo.
  - Se identificó demoras en los accesos de expedientes electrónicos por cuestiones de mantenimiento de la red institucional.
  - En los accesos a consulta de páginas web como CCSS y SICOP, al demorar o no permitir el ingreso debilitan el funcionamiento ágil para la atención de los objetivos.
  - La Gerencia de Asuntos Jurídicos desde el mes de marzo asumió de forma permanente en el Sistema SICOP el rol de elaborador de contratos, que en su momento lo estaba realizando la Dirección de Proveeduría Institucional, generando así mayor carga laboral y mayor necesidad de atención, lo anterior en razón de lograr un proceso adecuado de contratación y eficiente.

- La adaptación a la herramienta del teletrabajo, producto del COVID-19, en el sentido de ir logrando una adecuación en distintos procesos que normalmente se realizaban en las instalaciones de forma física, tales como cotejos de información necesaria por parte de usuarios externos, manejo de expedientes físicos.
- Se tuvo que variar contratos suscritos en SICOP, ya que, al ser un sistema informático por no contener el IVA incluido en la oferta, ya que para su continuación se debieron crear de forma física, los cuales deben contener con una autorización expresa por parte de la Dirección Ejecutiva.

✓ Objetivo #2: Atender el 65% de los reclamos - en lo que compete a esta Gerencia - en el plazo establecido en la Directriz de Atención de Reclamos N° DIE-14-003 aprobada por el Consejo de Administración.

- Una carga laboral considerable tal como se señaló en los aspectos generales, actualmente se trabaja con 193 procesos judiciales activos, los cuales deben estar sometidos a un análisis legal exhaustivo, detallado y preciso, mediante el cual se busca procurar de manera eficiente la mejor defensa que respalde y permita el buen funcionamiento de la institución, procurando satisfacer no solo el interés institucional (pecuniario y de responsabilidad) si no el interés público en general. Esto conlleva contestaciones de demanda, apersonamientos, presentación de recursos, etc
- Una de las deficiencias, es el hecho de contar con el insumo técnico adecuado, si bien la Directriz de Reclamos establece que se contabiliza el plazo para esta Gerencia una vez se tenga el insumo técnico, esto incidió a que no se pudiera cumplir con los plazos establecidos en la Directriz de Reclamos, ya que mientras se solicita aclaraciones o adiciones del insumo brindado y dichas dependencias no contestan en el tiempo concedido, afecta el plazo al cual se encuentra sometido esta Gerencia.

Contraloría de Servicios:

✓ Objetivo #1: Promover, ante el jerarca o ante las unidades administrativas, mejoras en los trámites y procedimientos del servicio que se brinda, en coordinación con el área de planificación y el Oficial de Simplificación de Trámites, con el fin de que ambos propongan las recomendaciones correspondientes y propicien el mejoramiento continuo e innovación de los servicios que presta la organización.

- Concluido. Se registró en el MEIC el proyecto de mejora Regulatoria del Conavi para ejecutarse en el 2021, aprobado por el Comité de Simplificación y Mejora Regulatoria del Conavi y evaluado por la

ciudadanía mediante consulta pública mediante la misma plataforma. El proyecto de Mejora Regulatoria se estaría ejecutando en el 2021

- ✓ Objetivo #2 Brindar a la ciudadanía información actualizada sobre los trámites y servicios institucionales, mediante la actualización del Catálogo de Trámites y Servicios Institucional y el Catálogo de Trámites del MEIC para el período 2020.
  - Objetivo cumplido 90%, queda pendiente la actualización de la información en la página del MEIC, debido a que se requiere una clave de acceso que corresponde al MEIC brindarla y se presentó el obstáculo de comunicación, pese que ya existía el estudio de trámites. Queda pendiente para el 2021.
  - Queda pendiente de concluir, sin embargo, es responsabilidad del MEIC y de la Comisión Institucional de Mejora Regulatoria del MOPT, brindar la herramienta para concluir la actualización del Catálogo de Trámites o en su defecto, realizar los registros correspondientes en la Plataforma, de conformidad con el estudio realizado por esta Contraloría de Servicios de CONAVI y aprobado por el Consejo de Administración.

- ✓ Objetivo #3 Mejorar o mantener la puntuación del CONAVI en el Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP), subsanando 5 inconformidades expuestas en los estudios respectivos para el periodo en periodo 2017-2021
  - El objetivo se encuentra cumplido, sin embargo, debe indicarse que este objetivo se repite año tras año como medida de control de seguimiento de mejoras en la Transparencia Institucional.

Dirección de Proveeduría Institucional:

- ✓ Objetivo: Implementar una base de datos electrónica de los expedientes físicos de Contratación Administrativa bajo custodia de la Proveeduría Institucional, con el fin de mejorar el control, ubicación y préstamo oportuno de los expedientes, mediante la verificación aleatoria de lo consignado en dicha base y la localización del expediente físicamente. Tomando en cuenta los recursos financieros, humanos y tecnológicos disponibles en la Proveeduría Institucional.
  - En cumplimiento con el Plan Operativo Institucional se obtiene que, mediante la información adquirida mediante las evidencias recopiladas durante el mes, se logra determinar en un 100% el cumplimiento del objetivo.
  - De los beneficios alcanzados con el cumplimiento se detallan: La actualización y el mejoramiento de los controles de préstamo de expedientes para su revisión donde se registran los usuarios internos o externos de la Institución.

- Se facilita la ubicación de los expedientes administrativos para su consulta, en relación a su cantidad de tomos, numeración de folios y ubicación en el Archivo de Proveeduría y también la ubicación de expedientes que se encuentran en el Archivo Central de CONAVI.
- Actualización de los expedientes para las solicitudes de certificaciones de diferentes entes tanto internos como externos, que solicitan a esta dependencia físicos y digitales, para facilitar la consulta de los usuarios en general, a futuro.

Departamento de Ejecución Presupuestaria:

- Existe una herramienta que ayuda a la jefatura a medir el tiempo que se tarda en gestionar una factura de una forma más detallada y a la toma de decisiones. (eficiencia y eficacia)
- Concientización del tiempo en que se tarda en tramitar una factura.
- Identificación de las causas por las cuales se da atrasos.
- Las mediciones actuales (de forma mensual), permiten tomar medidas inmediatas con la intención de mejorar el proceso.
- Con este control se puede ver de manera pormenorizada la eficacia y eficiencia de cada uno de los analistas.
- Se puede ver la distribución de cargas de trabajo
- Oportunidades de mejora y consolidación de actividades.

Departamento de Peajes:

- ✓ Objetivo: “Garantizar los ingresos reales producto del cobro de tasa de peaje en las arcas del estado, para disponer de recursos económicos para el mantenimiento y conservación de las carreteras sujetas a este tributo, mediante la gestión de Administración, Control, Supervisión y Fiscalización de la actividad”.
  - En virtud de la emergencia nacional, decretada a raíz del COVID 19, desde el mes de marzo 2020, se establecieron las directrices sobre la restricción vehicular, lo cual produjo la suspensión del cobro de tasa de peaje, durante las horas de la restricción sanitaria. Aunado a lo anterior, las manifestaciones, bloqueos de carreteras, derrumbes en la vía, trabajos de mantenimiento y/o accidentes de tránsito, generaron una disminución en los ingresos, que no permitieron alcanzar la meta establecida para una diferencia de (-26.84%), equivalente a ¢ 541.024.293,25 menos.
  - El porcentaje de cumplimiento de las actividades específicas para cada mes, incluidas en el Plan de Trabajo es de un 95,5%. Para las actividades que así lo requirieron se hicieron las modificaciones necesarias para llevarlas a cabo y cumplir lo requerido con el distanciamiento social.

Departamento de Servicios Generales:

- ✓ Objetivo: Realizar la supervisión de los inmuebles alquilados por CONAVI en las diferentes zonas del país. Lo anterior, en cumplimiento con las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda. Dicha supervisión se ejecutará mediante la realización de 20 giras programadas para el año 2020.
  - Cumplimiento del 75%.
  - Dado que para el desarrollo del objetivo se debían de realizar giras durante todo el año esto no fue posible a causa de las restricciones sanitarias emitidas en los diferentes Decretos del Gobierno Central en todo el país, debido a la pandemia del COVID-19. Por ello, se considera que este fue el obstáculo principal por el cual no se lograra la meta anual y, por ende, no se alcanzara satisfactoriamente el objetico planteado.
  - Es importante mencionar que, con la información obtenida y con la cual se logró desarrollar del objetivo durante el año 2020, obtuvimos información que nos permite desarrollar acciones y a la vez, tomar decisiones importantes con respecto a los inmuebles alquilados por el CONAVI.

Dirección de Tecnologías de la Información:

- ✓ Objetivo #1: Apoyar la gestión de Secretaría de Actas en la adquisición e implantación de una herramienta automatizada para llevar a cabo el control y seguimiento adecuado de las actas y acuerdos, así como la centralización y búsqueda de la información en un único repositorio digital.
  - Conforme a la adquisición únicamente de las licencias del producto Act-E este año por limitación del contenido presupuestario, aunado a los contratiempos suscitados a principios y mediados de este año por ajustes a los términos de referencias, estudios de mercados, gestión administrativa ante Proveeduría, entre otros factores, las actividades pendientes según el plan de trabajo presentado, se trasladará al próximo año, a saber (entre otras que podrán definirse)

- ✓ Objetivo #2: Apoyar la gestión de Dirección Ejecutiva en la adquisición de una herramienta automatizada para llevar a cabo el control y seguimiento adecuado de los proyectos de obras viales que administra la institución según lo correspondiente para el primer año.
  - La forma como administra Conavi los proyectos, y enfocado a un sistema de gestión de proyectos, no es precisamente una herramienta automatizada, sino que se debe gestionar previamente una uniformidad con el resto de los sistemas y procesos que están "divorciados", pensando en un proyecto "bosque" institucional, considerando incluso actores externos a la institución, como son la Contraloría General de la República, Poder Legislativo (Asamblea Legislativa), Ministros, Mideplan, entre otras instancias gubernamentales.

- ✓ Objetivo #3: Realizar la actualización del sistema de telefonía y faxes de la Institución para reducir los costos de operación y mejorar los servicios que brindan estos productos mediante la adquisición de una solución de tecnología de comunicación telefónica.
  - Se procede mediante gestión de Sicop a disolver la línea 1 de la contratación debido a las inconsistencias de control interno que presenta la central telefónica de Call My Way. Se decide sacar nuevamente esta línea para el próximo año aprovechando que ya están los teléfonos ip. No se logró implementar la línea 1 referente al servicio de telefonía

Unidad de Planificación Estratégica:

- ✓ Objetivo #1: Elaborar e implementar el Plan Estratégico Institucional que defina la dirección de la institución a seguir, en alineamiento con los planes estratégicos sectoriales y el Plan Nacional de Desarrollo vigente con el fin de orientar la asignación de recursos para el período de vigencia del mismo, así como la priorización de los proyectos a ejecutar por la institución.
  - El Plan Estratégico, no se pudo desarrollar en el 2020 debido a la pandemia del COVID-19 que obligó a posponer la eventual contratación para su desarrollo. La decisión de posponer su realización, (y, por ende, la eliminación de la meta), se adoptó en los primeros meses del 2020), tal y como se comunicó durante los informes remitidos al Departamento de Seguimiento y Evaluación. Asimismo, ante el desarrollo del instrumento para determinar el Índice de Capacidad de Gestión que la Contraloría General de la República implementará a partir de 2021 y en cuya fase de validación el Conavi participó en 2020. De acuerdo con las dimensiones y acciones que el índice valora se identifican las áreas de atención prioritarias a considerar en la elaboración y aprobación del PEI. Finalmente, por disposición del ente contralor, informe DFOE-IFR-IF-00012-2020 el PEI se desarrollará en 2021.

- ✓ Objetivo #2: Formular el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2021 por medio de la coordinación de las dependencias de la institución y la definición de objetivos, metas, estrategias de ejecución y proyectos, para contar con la programación de las intervenciones requeridas por la red vial nacional.
  - El POI fue desarrollado de manera satisfactoria, y aprobado por el Consejo de Administración por medio del oficio ACA 1-20-267 (74). Es importante señalar que se debe modificar para ajustarse al presupuesto 2021 aprobado por la Asamblea Legislativa.

Unidad de Control Interno:

- ✓ Objetivo 1: Promover cultura en Control Interno y Gestión en Riesgos (SEVRI) en la institución, para fomentar el desarrollo institucional, la reducción de riesgos y apoyar el logro de los objetivos y metas establecidas.
  - Porcentaje de cumplimiento del objetivo 1: 100%.
  - Resultados obtenidos: Se cumple el objetivo para el 2020, se concluyen con éxito los procesos de ASCII 2020 y SEVRI 2020 ejecutados en esta oportunidad por el consultor contratado, en aras de fortalecer, mantener y perfeccionar el sistema de control interno institucional y la gestión de riesgos para mitigar la afectación en las operaciones de la entidad.

- ✓ Objetivo 2: Actualizar los procedimientos de la Unidad de Control Interno para fortalecer la gestión, los controles y mitigar riesgos.
  - Porcentaje de cumplimiento del objetivo 2: 80%.
  - Resultados obtenidos: Se cumple parcialmente con el objetivo para el 2020, puesto que, aunque se elabora el "procedimiento Gestión Anual Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional", y se envía para revisión y aprobación, se toma la decisión de realizar un replanteamiento de lo que se realizará, cambiando el mapeo del procedimiento interno de la unidad, por una "guía metodológica" (similar a la que se utiliza para formular el POI) y un mapeo del proceso completo de SEVRI (solo el mapeo), el cual se iniciará en el presente año 2021.

Departamento de Análisis Administrativo:

- ✓ Objetivo #1: Estudiar y rediseñar diez (10) formularios que se realizaron para firma física, para adaptarlos al uso de firma digital.
  - Concluido satisfactoriamente.
  - La actualización de los Formularios permite eliminar el uso de papel, ya que se pueden utilizar con firma digital dando un mejor uso de las herramientas electrónicas disponibles en el Conavi

- ✓ Objetivo #2 Acompañar, supervisar y aprobar diez (10) procedimientos reelaborados por las unidades administrativas de Conavi.
  - Concluido satisfactoriamente.
  - Se logra incorporar como elaborador al profesional enlace y supervisado por el analista administrativo, creando una conciencia de compromiso tanto en el origen como en la aplicación.

- ✓ Objetivo #3: Trasladar quince (15) procedimientos del formato antiguo al formato actual aprobado en el Manual Maestro vigente.
  - Concluido satisfactoriamente.
  - Realizar un documento más amigable con el cliente

Departamento de Seguimiento y Evaluación:

- ✓ Objetivo 1: Brindar trazabilidad a todos los proyectos del POI, indiferentemente de la etapa o estado en que se encuentren, mediante la herramienta informática DELPHOS, para la gestión y evaluación de los mismos.
  - Se implementó y consolidó el nuevo modelo de Seguimiento de proyectos y metas Instituciones, aplicando el software DELPHOS, donde se habilita una herramienta que permite ver desde la intranet Institucional, el avance y por menores de cada una de las metas y proyectos definidos en el POI-2020, permitiendo visualizar el avance actual de cada etapa en que se desarrolla cada proyecto.

- ✓ Objetivo 2: Brindar seguimiento a la elaboración de los planes de acción de los proyectos que se encuentran con alto riesgo de incumplimiento, conforme con lo solicitado por MIDEPLAN y la STAP, mediante sesiones de trabajo con las unidades ejecutoras de proyectos, con el fin de apoyar en el cumplimiento de las metas establecidas en el PNDIP y de los objetivos institucionales POI).
  - Se realizó un seguimiento mensual a partir del mes de julio 2020, de aquellas metas PNDIP 2019-2022 que presentaban posibilidades de incumplimiento con sus metas anuales definidas, logrando que la meta de construir 5 puentes para el presente año se logran realizar las gestiones pertinentes con MIDEPLAN para modificar el anexo de puentes y así cumplir satisfactoriamente con esta meta.
  - Otras metas como el proyecto de “Construcción de la Ampliación de la Ruta Nacional No. 147: radial Lindora” por parte de la Unidad Ejecutora del Puente Binacional, y el proyecto “Diseño/Construcción del Intercambios en La Bandera” por parte de la Unidad Ejecutora del BCIE-CONAVI, por las razones que se detallan en la página #23 del presente informe, no fue logro impulsar mejores resultados, incumpliendo con ambas metas PNDIP 2019-2022.
  - Se realizaron el seguimiento semestral de avance en el cumplimiento de metas y proyectos Institucionales según lo definido en el PNDIP 2019-2022 y el POI-2020, con la remisión de un informe cada dos meses a la Dirección Ejecutiva, así como la presentación de los resultados ante el Consejo de Administración para su debida aprobación y posterior envío, de los respectivos informes a los distintos entes controladores del CONAVI, como son:
    - MIDEPLAN
    - Contraloría General de la Republica
    - Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda.
    - Secretaria de Planificación Sectorial del MOPT
    - Banco Central de Costa Rica.

- Se plantea para el año 2021 implementar una herramienta similar para medir la calidad obtenida en los proyectos en desarrollo, según sus requerimientos.

Unidad de Sistemas de Información Geográfica:

- ✓ Objetivo 1: "Capacitar a los funcionarios de CONAVI en el uso de las aplicaciones del Sistema de Información Geográfica Institucional (SIGI), mediante la formulación, coordinación y ejecución de talleres, con el fin de transmitir conocimiento útil para la optimización de tareas propias de la Institución"
  - Este objetivo se planteó con el propósito de difundir los conocimientos de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) a nivel institucional, a través del software QGIS de licenciamiento gratuito, mediante el cual fue posible desarrollar 2 talleres de trabajo, uno en mayo y el segundo entre los meses de agosto y setiembre. Para la primera capacitación, la temática fue dirigida al aprendizaje básico de las herramientas del programa. En tanto la segunda, tuvo un enfoque ligado al ámbito de la hidrología.

- ✓ Objetivo 2: "Implementar un formulario para la recolección de datos a través de una aplicación para teléfono móvil, con el fin de obtener información confiable y actualizada relacionada con los daños en la infraestructura de la Red Vial Nacional, de manera que se facilite su gestión y procesamiento como complemento para el desarrollo de medidas de adaptabilidad al cambio climático y reducción del riesgo"
  - A pesar de no cumplir con el 100% esperado, la Unidad de Administración de Sistemas de Información logra innovar con nuevos métodos de recolección de información de campo a nivel institucional, utilizando herramientas tales como aplicaciones para teléfono móvil en las que se puede obtener datos verídicos, verificados y en tiempo real y que serán utilizados para desarrollar estrategias analíticas que sirvan como complemento para la toma de decisiones y planificación de proyectos.

Unidad de Archivo Central:

- ✓ objetivo: Seleccionar y eliminar documentos aplicando 5 Tablas de Plazos de Conservación de Documentos en 5 dependencias del Consejo Nacional de Vialidad, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos y otras normativas, en un plazo de un año.
  - Resultado final -en términos porcentuales- a diciembre de 2020: Fue alcanzado un 98% del objetivo propuesto.

- Descripción de los beneficios alcanzados con el cumplimiento del objetivo: Cumplimiento a la normativa dada en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su reglamento; así como a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°33313 del Sistema Institucional de Archivos, sobre organización documental, elaboración de Tablas de Plazo de Conservación de Documentos y Gestión Documental. No fue posible alcanzar el 100% del cumplimiento de las metas propuestas debido a las razones indicadas en el oficio UAC-002-2020-090 (0654). Del mismo modo, se dio prioridad a la contratación directa 2019CD-000049-0006000001 Contratación para la organización documental de las distintas dependencias que conforman el Sistema Institucional de Archivos de CONAVI, en los meses posteriores a su entrada en vigencia en octubre, algunas oficinas no remitieron la información solicitada a tiempo, por lo que retrasaron todo el proceso de aprobación y aplicación de las tablas.

Unidad de Salud Ocupacional:

- ✓ Objetivo #1: "Brindar seguimiento a la elaboración de los planes de acción de los proyectos que se encuentran con alto riesgo de incumplimiento, conforme con lo solicitado por MIDEPLAN y la STAP, mediante sesiones de trabajo con las unidades ejecutoras de proyectos, con el fin de apoyar en el cumplimiento de las metas establecidas en el PNDIP y de los objetivos institucionales (POI)."
  - La pasante ha cumplido con la actualización del Plan de Emergencias Natural y antrópicas para el Conavi, quedando pendiente la exposición ante el Director Ejecutivo para la aprobación de la "Carta de Compromiso por parte del Director Ejecutivo del Conavi" y la Política de riesgos del Conavi. Luego de la presentación se puede solicitar la aprobación por parte del Consejo de Administración en 2021, si así lo dispone el Director Ejecutivo.
  - Haber concluido la actualización del Plan de Emergencias Natural y/o Antrópicas del Conavi, dejar establecido el estudio de necesidades de señalización de todos los rótulos en caso de una emergencia como incendio/ o temblor y/o terremoto u otro tipo de emergencia.

X. ANEXO #2:

"Informe anual 2020 para la Secretaria Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda"

XI. ANEXO #3:

"Aprobación del Consejo de Administración del CONAVI, del Informe de Evaluación anual de metas Institucionales según POI-2020 / PNDIP 2019-2022, correspondiente al año 2020"